

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 1.224/2020

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de Cuatro plazas de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, y una plaza de Policía, mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2019, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.1 de las que rigen la convocatoria,

he resuelto en fecha 20 de mayo de 2020 aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, cuyas listas provisionales certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página WEB municipal (www.ayto-puentegenil.es), concediendo un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de subsanación de deficiencias y mejora de solicitudes.

Puente Genil, 20 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de la Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, (Decreto de Delegación de 19/06/2019), Ana María Carrillo Núñez.